



CST* CONCURSO TERRITORIAL DE SALTO DE OBSTACULOS

FECHA DE CELEBRACION: **19 DE DICIEMBRE DE 2021**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CST - 1*
Categoría: CST - 1*
Provincia: Navarra
Localidad: Zenotz
Disciplina: Salto de Obstáculos
Fecha: **19 de diciembre de 2021**
Federación: Federación Navarra de Hípica

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Federación Navarra de Hípica
Dirección: Plaza Aizagerría 1, 2ª Planta 31006 Pamplona (Navarra)
Contacto: Iñaki Jimenez Labat (695809372)
Email: info@fnhipica.com

CLUB DONDE SE DESARROLLA LA COMPETICIÓN

Nombre: Centro Ecuestre Robledales de Ultzama
Dirección: 31799 Zenotz - Ulzama (Navarra)
Explotación Agraria: **ES31 2360000231**
Contacto: Mari Pajares Lestao (606 200 020)





CST* CONCURSO TERRITORIAL DE SALTO DE OBSTACULOS



OFICIALES DEL CONCURSO

<i>Presidente Jurado:</i>	Carlos Villalvilla Fernández	LDN	1263
<i>Vocal Jurado:</i>	Jose Luis Villanueva Leoz	LDT	NA02352
<i>Jefe de Pista:</i>	D. Fernando Moreno Purroy	LDN	1716
<i>Delegado:</i>	Nuria Aparicio Lopez	LDN	34187
<i>Cronometrador:</i>	D. Juan Carlos Ferreiro	LDT	NA00820

Secretaría:



Equipe

[Enlace a Concurso](#)

INSCRIPCIONES

Realizar ante: Federación Navarra de Hípica

Dirección: Plaza Aizagerría 1, 2ª Planta

Teléfono: 948 227 475 / 659 560 690

Email: info@fnhipica.com

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2021

Cierre de inscripciones: 15 de diciembre de 2021

Enlace: [Inscripción a Campeonatos | Federación Navarra de Hípica \(fnhipica.com\)](#)

BOXES

Contacto: Mari Pajares Lestao (606 200 020)

PRECIO MATRÍCULAS

- **15€/binomio**

OTROS SERVICIOS

Ambulancia Ambulancias del Olmo



PRUEBAS OFICIALES Y PREMIOS

Domingo, 19 de diciembre de 2021

Prueba 1

Altura: Cruzadas
Baremo: A sin cronometro sin desempate
Artículos: 238.1.1
N.º trofeos: 3
Velocidad: 250 m/min
Galope: 3

Prueba 2

Altura: 0,60 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate
Artículos: 238.1.1
N.º trofeos: 3
Velocidad: 275 m/min
Galope: 3

Prueba 3

Altura: 0,80 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate
Artículos: 238.1.1
N.º trofeos: 3
Velocidad: 275 m/min
Galope: 3



Prueba 4

Altura: 1,00 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate
Artículos: 238.1.1
N.º trofeos: 3
Velocidad: 300 m/min
Galope: 4

Prueba 5

Altura: 1,10 m
Baremo: 2 Fases especial
Artículos: 274.2
N.º trofeos: 3
Velocidad: 300 m/min
Galope: 5

Prueba 6

Altura: 1,20 m
Baremo: A con cronometro sin desempate
Artículos: 238.2.1
N.º trofeos: 3
Velocidad: 325 m/min
Galope: 6

Prueba 7

Altura: 1,30 GP
Baremo: A con cronometro y un desempate al cronometro
Artículos: 238.2.2
N.º trofeos: 3
Velocidad: 350 m/min
Galope: 7



PISTAS

PISTA DE CONCURSO

Categoría Interior

Dimensiones 70 x 30 m

Naturaleza del suelo Arena con geotextil

Distancia a la pista de ensayo 10 m

Distancia a cuadras 10 m

PISTA DE ENSAYO

Categoría Exterior

Dimensiones 70 x 30 m

Naturaleza del suelo Arena con geotextil

Distancia a la pista de concurso 10 m

Distancia a cuadras 20 m

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación en el CST* está reservada para los jinetes/amazonas con Licencia Deportiva Nacional o Territorial de Competidor. Será de aplicación a todos los efectos la normativa de Galopes de la Federación Hípica Navarra.

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado o del Delegado Federativo, las respectivas licencias tanto de caballo como de deportistas. En el caso de no disponer de ellas, o no poder acreditar que están federados, no se les permitirá participar.

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Navarra de Hípica, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.



CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

ACEPTACIONES Y RENUNCIA

Todos los inscritos aceptan las normas y condiciones del concurso, incluidos los posibles cambios realizados por el Comité Organizador, ya sea en horarios como en orden de pruebas según el número de participantes. Todos los participantes tienen la obligación de disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y enfermedad, eximiendo al Comité Organizador de las irregularidades que en dichos seguros puedan presentar los participantes.

Los propietarios y jinetes de los caballos alojados en boxes o camiones son los únicos responsables de su ubicación, comportamiento de los caballos, vigilancia, custodia y de los posibles daños a instalaciones, animales y/o personas que pudieran causar, del mismo modo serán los propietarios los únicos responsables de la guardia y custodia de su material. Son ellos responsables de su cuidado y monitoreo constante, no pudiendo en ningún caso delegar o traspasar este deber y obligación al Comité Organizador con motivo del concurso.

El Comité Organizador del concurso no puede hacerse responsable de los daños que pudieran sufrir los animales, más allá del deber básico y general de guardia del centro, así como de los que pudieran sufrir entre sí u ocasionar y/o recibir de las personas durante toda su estancia en el centro en el que tiene lugar el concurso.

El Comité Organizador y todas las personas que trabajan directa o indirectamente para el mismo, no serán responsables de cualquier daño material o físico, accidente o enfermedad que pueda ocurrir a los propietarios, inquilinos, competidores, caballos, ponis, mozos de cuadra, bajo ninguna circunstancia dentro o fuera, antes, durante o después de la competición.

El Comité Organizador no será responsable de los daños a vehículos, monturas, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de los mismos).



APARCAMIENTO DE CAMIONES

Está prohibido hacer fuegos, barbacoas y cualquier otra actividad fuera de lo común para el movimiento de caballos en la zona de camiones.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Por el simple hecho de participar en el concurso, el jinete o amazona asume la cesión de sus derechos de imagen a la organización, en el caso de menores los tutores asumen esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de esta cesión de imagen pueden ser promocionales del evento, anuncios, grabación de reportajes, fotografías y demás contenido audiovisual.

SERVICIOS EXTRAS

Habrà servicio de ambulancia para la evacuación al centro Sanitario, en caso de ser imprescindible este servicio para el traslado, sin poder llevarse a cabo por otro medio.